



S118201503190237511000002478100

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 0000024781

Fecha: 15/03/2019

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.,

**PARA** HISNARDO UBAQUE UBAQUE  
Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Verificación, seguimiento, resultados y recomendaciones, sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software - Año 2018.

Para su información y fines pertinentes, remito adjunto el informe que realizó la Oficina de Control Interno (OCI) como anexo al reporte realizado a través del aplicativo publicado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor en la página [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), dando cumplimiento a la Circular 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Derechos de Autor, la cual ordena el diligenciamiento de la información relacionada con el licenciamiento de software y hardware de la Entidad, con corte al 31 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

**DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dra. Cristina Arango Olaya - Directora General ADRES

Elaboró: Lizeth Lamprea

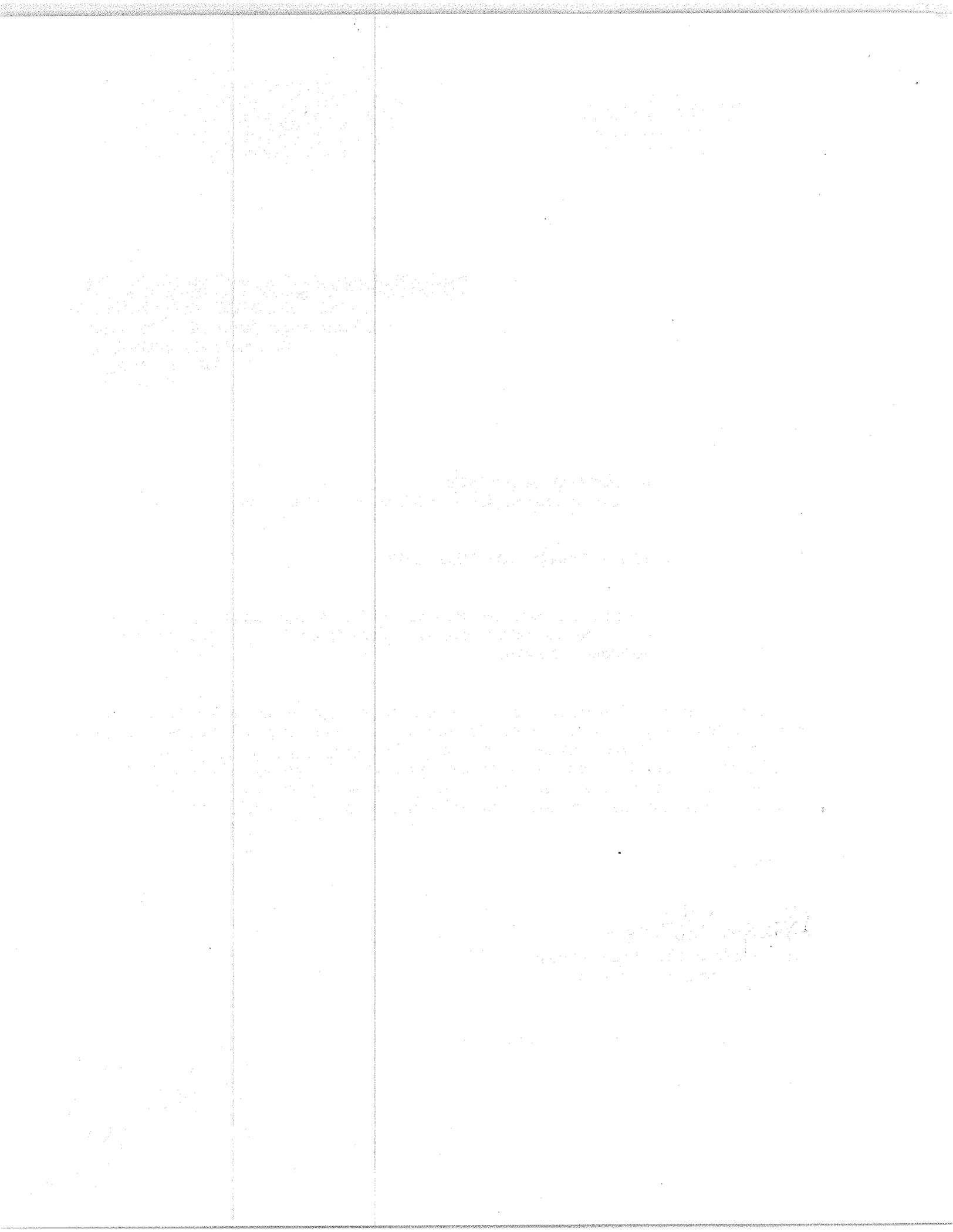
Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 17

Código Postal 111071

Teléfono: (57-1) 4322760 [www.adres.gov.co](http://www.adres.gov.co)

*Patricia Delgado*  
15-03-19  
2:58 pm

*M. J. J.*  
15-03-19  
2:55 pm



 <b>ADRES</b> ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b> 14	<b>Mes:</b> 03	<b>Año:</b> 2019
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

<b>Informe No.</b>	<b>IRLE No. 7 - Informe Requerimiento Legal Externo</b>
<b>Nombre del Seguimiento</b>	<b>Verificación, Recomendaciones, Seguimiento y Resultados sobre el cumplimiento de las Normas en Materia de Derecho de Autor sobre Software - Año 2018.</b>
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Dar cumplimiento a la Circular 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Derechos de Autor, la cual ordena el diligenciamiento de la información relacionada con el licenciamiento de software y hardware de la Entidad, con corte al 31 de diciembre de 2018, a través del aplicativo habilitado en el sitio web <a href="http://www.derechodeautor.gov.co">www.derechodeautor.gov.co</a> y el cual debe ser diligenciado antes del 15 de marzo de 2019.
<b>Alcance del Seguimiento</b>	Todas las dependencias de la ADRES con fecha de corte a 31 de diciembre de 2018.
<b>Normatividad</b>	<b>Circular 17 de 2011</b> - Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

## 1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

De acuerdo a la información solicitada en el aplicativo publicado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor en la página [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), la Oficina de Control Interno – OCI de la ADRES a través de radicado 0000023805 del 26/02/2019 solicitó la información a la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Entidad, respuesta que se obtuvo a través de Radicado 0000023933 de fecha 27/02/2019, con los siguientes datos:

- **Pregunta 1.** ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?

**Respuesta TIC:**

Tipo de Equipo	Cantidad
PC de escritorio Ref.: 3.1 A	226
PC All in One	22
Estación de trabajo Ref.: 1.3PL	10
Portátil Ref.: 3.2 PAM	16
<b>Total</b>	<b>274</b>

- **Pregunta 2.** ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

**Respuesta TIC:** El software instalado en los equipos ofimáticos (Windows 10, Office 365, kasperky Endpoint Security 10) se encuentra licenciado en los mismos e incluido con la orden de compra No. 16053 de Colombia Compra Eficiente con la firma PC COM.

**Análisis Oficina de Control Interno - OCI:**

A través de la página web - <https://www.colombiacompra.gov.co> se verificó la Orden de Compra No. 16053 de Colombia Compra Eficiente con la firma PC COM, en la cual se registra la información general de la Orden de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
	Código:	CEGE-F12	Versión:	2	

Compra, validando la información suministrada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la ADRES.

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
16053	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2017-04-07 17:31:00	Emitido	Arriendo ETP	\$1.133.475.597

ORDEN DE COMPRA 16053	
<b>Información general</b>	<b>Dirección</b>
Estado: Emitido	Dirección: Avenida calle 26 No. 89 - 76 Piso 17 Bogotá D.C. Bogotá D.C. 111071 Colombia A la atención de: Álvaro Rojas Fuentes
Fecha de la orden: 07/04/2017	
Solicitud núm.: 28998	
Solicitante: Carlos Julian Ruiz Dionisio	
Enviar Al Usuario: Carlos Julian Ruiz Dionisio	
Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	<b>Proveedor</b>
N.I.T. 901087916	Nombre: PC COM S.A.
Justificación: El Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 29 del Decreto 1429 de 2016, adelanta las acciones necesarias para garantizar la entrada en operación de la ADRES, entre esto el suministro de la infraestructura tecnológica para que asuma la administración de los recursos que actualmente se manejan en el FOSYGA y el FONSAET. Por lo anterior la DAFPS requiere arrendar los equipos tecnológicos y periféricos para el funcionamiento de la ADRES.	Dirección Principal: carrera 49 B # 104 A - 89 Bogotá, Cundinamarca Colombia
Instrumento de: Arriendo ETP	Teléfono (Del Trabajo): +57 (1) 7427080
Agregación de Demanda:	Teléfono (Celular): +1 (315) 2820955
Supervisor de la Orden de Compra: Álvaro Rojas Fuentes	
Teléfono Supervisor: 4322780 Ext: 1727	
Fecha de vencimiento (Orden de compra): 31/12/2018	

Artículos actuales

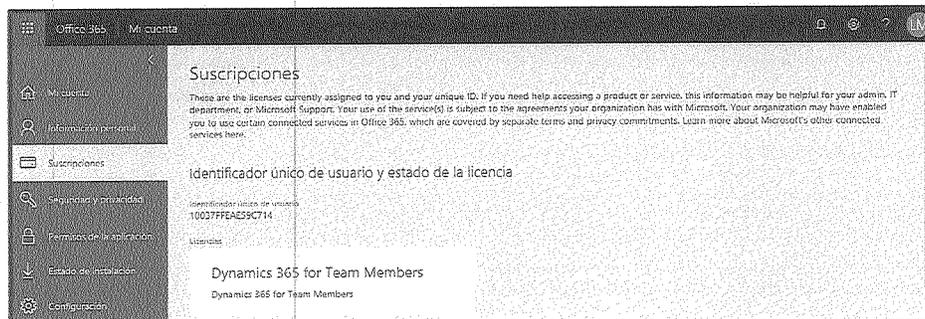
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	PC de escritorio 3.1 A PA - 22 Tiempo	42.0	Unidad	3148000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	151008000.00
2	PC de escritorio 3.1 A PA - 21 Tiempo	40.0	Unidad	3003000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	120120000.00
3	PC de escritorio 3.1 A PA - 20 Tiempo	130.0	Unidad	2860000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	371800000.00
4	Estación de trabajo 1.3.PL - 22 Tiempo	10.0	Unidad	8206000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	82060000.00
5	Portátil 3.2 PAM - 22 Tiempo	8.0	Unidad	6578000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	52624000.00
6	Portátil 3.2 PAM - 20 Tiempo	8.0	Unidad	5980000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	47840000.00
7	Monitor industrial 3.1 PA - 22 Tiempo	4.0	Unidad	2970000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	11880000.00
8	Monitor industrial 3.1 PA - 20 Tiempo	3.0	Unidad	2700000.00	CDP- 6303047716008 / 6303048716008 / 6303049616008 VIG FUTURA 201733300085653	8100000.00

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
	Código:	CEGE-F12	Versión: 2

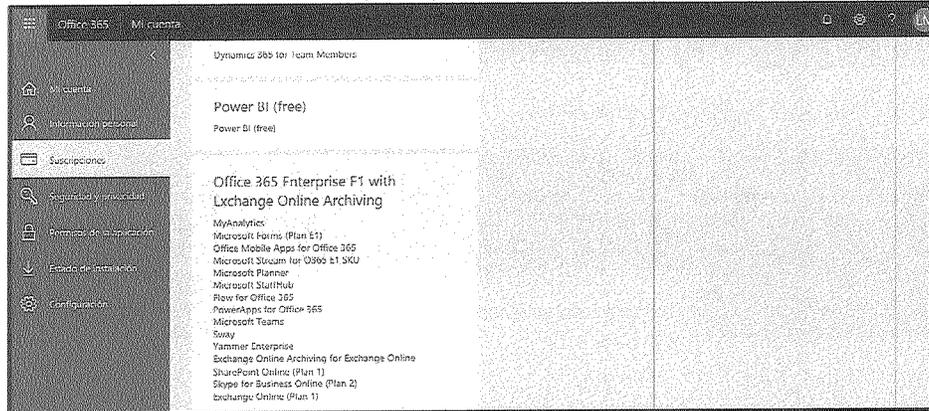
9	PC de escritorio 3.1 B PA - 22 Tiempo	22.0	Unidad	3454000.00	CDP- 6303047718008 / 6303048718008 / 6303049618008 VIG FUTURA 201733300085653	75968000.00
10	Video proyector 2.1 PE - 22 Tiempo	1.0	Unidad	3300000.00	CDP- 6303047718008 / 6303048718008 / 6303049618008 VIG FUTURA 201733300085653	3300000.00
11	Servicio de configuración e instalación de software Categoría 2 Equipo de computo - Tiempo	266.0	Unidad	4547.00	CDP- 6303047718008 / 6303048718008 / 6303049618008 VIG FUTURA 201733300085653	1209502.00
12	Servicio de instalación otros ETP - Tiempo	9.0	Unidad	19000.00	CDP- 6303047718008 / 6303048718008 / 6303049618008 VIG FUTURA 201733300085653	171000.00
13	Lector código barras 2.1 PE - 22 Tiempo	1.0	Unidad	660000.00	CDP- 6303047718008 / 6303048718008 / 6303049618008 VIG FUTURA 201733300085653	660000.00
14	Valor IVA	1.0	Unidad	176084485.00	CDP- 6303047718008 / 6303048718008 / 6303049618008 VIG FUTURA 201733300085653	176084485.00
15	Pc de Escritorio 3.1 PA- B Tiempo	30.0	Unidad	1021020.00	120-2018-120-2018	30630600.00

La verificación de Licencias activas se pudo comprobar directamente en los PC's, la cual registra así:

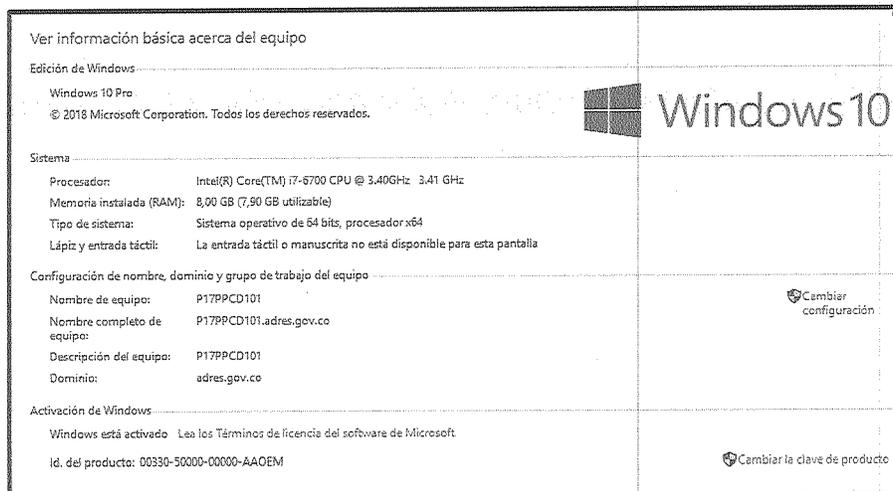
Licencia Office:



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



### Licencias Windows:



- **Pregunta 3.** Describa los mecanismos de control que se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con licencia respectiva.

**Respuesta TIC:** Se implementó la política de restricción de uso de dispositivos de almacenamiento externo, para minimizar el ingreso de software no licenciado, adicionalmente se cuenta con validación de usuario administrador del equipo para poder realizar la instalación de software, es decir, un usuario normal no puede instalar.

- **Pregunta 4.** Describa cual es el destino final que se da al software dado de baja.

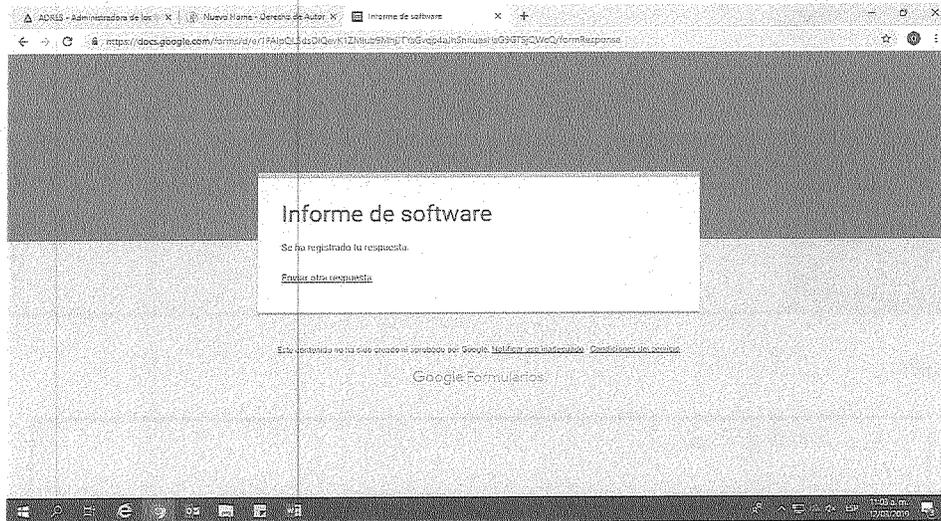
**Respuesta TIC:** La entidad no ha realizado proceso de baja de ningún software y no se ha definido un procedimiento para tal fin.

## 2. CONCLUSIONES

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
	Código:	CEGE-F12	Versión:	2



- Se realizó la transmisión del reporte de verificación del uso legal de software a través de la Página <http://derechodeautor.gov.co/>, el día 12 de marzo de 2019.



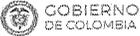
De: Dirección Nacional de Derechos de Autor <[sistemas.derechodeautor@email.com](mailto:sistemas.derechodeautor@email.com)>  
 Enviado el: martes, 12 de marzo de 2019 11:05 a. m.  
 Para: Diego Hernando Santacruz Santacruz <[Diego.Santacruz@adres.gov.co](mailto:Diego.Santacruz@adres.gov.co)>  
 Asunto: Informe de software

Respetado ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	12/03/2019 11:05:16
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	BOGOTA
Orden	NACIONAL
Sector	SALUD
Entidad	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
Nit	901037916
Funcionario	DIEGO SANTACRUZ SANTACRUZ

 <b>ADRES</b> ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE LA OFICINA
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	274
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se implementó la política de restricción de uso de dispositivos de almacenamiento externo, para minimizar el ingreso de software no licenciado, adicionalmente, se cuenta con validación de usuario administrador del equipo para poder realizar la instalación de software, es decir, un usuario normal no puede instalar.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La entidad no ha realizado proceso de baja de ningún software y no se ha definido un procedimiento para tal fin.

- La información reportada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la ADRES, coincide con la información verificada a través de la orden de compra No. 16053 de Colombia Compra Eficiente con la firma PC COM (se Anexa respuesta Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la ADRES).
- La OCI verificó la información contenida en la cuenta de cobro tramitada por firma PC COM correspondiente al mes de diciembre de 2018, y la validó contra el inventario actual de equipos de la Dirección Administrativa de la ADRES realizado en el mes de febrero de 2019, con el fin de corroborar la información facturada, información que coincide frente al número de equipos ALL IN ONE 22, Portátiles 16, Estaciones de trabajo 10 y que presenta diferencias frente al número de PC de Escritorio facturados en diciembre: 226 PC, con respecto a los que están en el inventario actual: 222 PC con corte a febrero de 2019, lo anterior debido a los cambios de equipo realizados por temas de mantenimiento.
- Los equipos de cómputo utilizados por la ADRES son suministrados por la firma PC COM en calidad de arrendamiento, así como las licencias y mantenimiento de estos.

### 3. RECOMENDACIONES

- Se insiste en la obligación de los supervisores de revisar y validar las cifras, así como los soportes presentados por el contratista para el trámite de pago mensual, de manera que se pueda tener un control estricto entre los equipos suministrados y los instalados en la Entidad.
- Los equipos mensualmente facturados por la Firma PC-COM, deben coincidir en su totalidad con el inventario de equipos que tiene la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES.

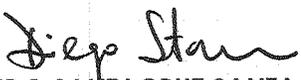
 <b>ADRES</b> ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Lizeth Lamprea Mendez		OCI	Auditor

Fecha de revisión: 13 Marzo /19 Firma 

Fecha de Aprobación: 15 Marzo /19 Firma 

Cordialmente,   
**DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Lizeth Lamprea

**ANEXOS**

**CONTROL DE CAMBIOS**

CONTROL DE CAMBIOS (27)					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01		Versión Inicial			
02	03 de septiembre de 2018	Estandarización Tipo, Tamaño Letra, Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Nombre y Cargo: